



MENDOZA, 17 JUN 2020

VISTO:

Las medidas tomadas por la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo, ante el avance de la pandemia COVID 19, y atento a las recomendaciones del Gobierno Nacional, Provincial, CIN y Rectorado, y el **EXP-CUY N° 21146/2019** referido a **conferencias virtuales de posgrado**, y;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Posgrado y Graduados presenta en el marco de conferencias con modalidad virtual, **dirigidas a Alumnos de 4° y 5° año de la Carrera de Odontología, Odontólogos en general, Docentes, Graduados y Alumnos de Posgrado**;

Que como recurso para la presentación de las mismas será a través de plataforma Zoom con el apoyo del área de Informática;

Que el tema a desarrollar será el siguiente: **"Conceptos actuales sobre Blanqueamiento Dental"** a cargo de la dictante Od. Esp. Laura Calatayud, con una duración de 1 hora., el día 16 de junio en curso;

Por ello, lo aprobado en su **sesión por videoconferencia** de fecha 9 de junio en curso y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por autorizado el dictado de la Conferencia con modalidad virtual: denominada **"Conceptos actuales sobre Blanqueamiento Dental"** a cargo de la dictante Od. Esp. Laura Calatayud, con una duración de 1 hora., el día 16 de junio en curso.

ARTICULO 2°.- De forma (digital).

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION N° 065

DB

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
Directora Gral. de Administración

Dra. Ma. Del C. Patricia DI NASSO
Decana